



Preguntas

Frecuentes



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 2 de 42
Fecha: 14/12/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. TEMAS INSTITUCIONALES	7
1.1 ¿Cuál es la misión del Instituto Caro y Cuervo?.....	7
1.2 ¿Cuál es la visión del Instituto Caro y Cuervo?.....	7
1.3 ¿Cuál es la historia del Instituto Caro y Cuervo?	7
1.4 Canales de atención ciudadana.....	15
2 FORMACIÓN	16
2.1 EDUCACIÓN FORMAL.....	16
2.1.1 ¿Qué programas de posgrado ofrece la Facultad Seminario Andrés Bello?	16
2.1.2 ¿Existen programas 100% virtuales que ofrezca La Facultad Seminario Andrés Bello?	17
2.1.3 ¿A qué se debe el cobro en las matrículas de los programas de maestría, siendo que el Instituto es una entidad de carácter público?	17
2.1.4 ¿Cuándo hay convocatorias e inscripciones?	18
2.1.5 Terminé materias de pregrado, pero aún no me he graduado, ¿puedo postularme para los programas de maestría del Instituto?	18
2.1.6 ¿Cuáles son los requisitos para aplicar a los programas de maestría?	18
2.1.7 ¿Cómo es el proceso de selección para los aspirantes a los programas de maestrías?	19
2.1.8 ¿Cuál es el costo de las maestrías?	20



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 3 de 42
Fecha: 14/12/2023

2.1.9	¿Cuál es el horario de las maestrías?.....	21
2.1.10	¿Qué programa de becas o apoyo financiero tienen?.....	22
2.1.11	¿Cómo puedo solicitar una certificación o constancia de estudios?.....	22
2.2	EDUCACIÓN CONTINUA	23
2.2.1	¿Cuál es el objetivo de educación continua?.....	23
2.2.2	¿Qué tipo de oferta tiene educación continua?.....	23
2.2.3	¿Cuáles son las modalidades en las que se ofertan los programas de educación continua?	23
2.2.4	¿Cómo puedo contactarme con educación continua?	24
2.2.5	¿Cómo se solicita un certificado por haber cursado y aprobado un programa de extensión?	24
2.2.6	¿Los cursos o diplomados tienen formas de financiación?.....	24
2.2.7	¿Cómo puedo obtener información completa de la oferta de educación continua?.....	25
2.3	INVESTIGACIONES.....	25
2.3.1	Como ciudadano, ¿puedo participar en un proyecto de investigación avalado por el ICC?	25
2.3.2	¿Cuáles son los proyectos de investigación en curso?.....	25
2.4	BIBLIOTECA JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI.....	26
2.4.1	¿Por qué la biblioteca se llama José Manuel Rivas Sacconi?	26
2.4.2	¿Cuál es el horario de la Biblioteca?.....	26
2.4.3	¿Cuáles son los temas del material bibliográfico que conforman las colecciones de la biblioteca?	26



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 4 de 42
Fecha: 14/12/2023

2.4.4	¿Qué tipo de usuarios atiende la biblioteca?	27
2.4.5	¿Cuáles son los servicios que ofrece la biblioteca?.....	27
2.4.6	¿Cómo puedo saber si el libro que requiero está en la biblioteca del Instituto?	27
2.4.7	¿Quiénes tienen derecho a préstamo externo del material bibliográfico?.....	28
2.4.8	¿Quiénes pueden solicitar préstamo interbibliotecario?.....	28
2.4.9	¿Cuáles son los requisitos para el préstamo?	28
2.4.10	¿Cuántos libros puedo tener en préstamo?.....	28
2.4.11	¿Cómo puedo renovar un libro de la biblioteca que tengo en préstamo?.....	29
2.4.12	¿Cómo puedo consultar mi estado de cuenta?	29
2.4.13	¿Cómo puedo consultar las bases de datos y revistas electrónicas fuera del Instituto?	29
2.4.14	¿Puedo llevar en préstamo tesis, revistas, diccionarios y enciclopedias?.....	30
2.4.15	¿Qué debo hacer para consultar la colección de libros antiguos, archivos históricos y manuscritos existentes en la biblioteca del Instituto?.....	30
2.4.16	¿Qué tipo de documentos se encuentran en la biblioteca digital del Instituto?	30
2.4.17	¿Qué debo hacer para obtener un documento (artículo, capítulo de libro, conferencia, entre otros), que no se encuentre en la colección de la biblioteca?	31
2.4.18	¿La biblioteca acepta donación de material bibliográfico?	32
2.4.19	¿Qué debo hacer para solicitar un documento (artículo, capítulo de libro, conferencia, entre otros) disponible en la colección de la biblioteca del ICC?.....	34



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 5 de 42
Fecha: 14/12/2023

2.4.20	¿Cuál es el procedimiento que debo realizar en caso de deterioro o pérdida de algún material de la biblioteca? 35	
2.4.21	¿Cómo debo solicitar una capacitación sobre manejo de catálogo en línea, base de datos, revistas electrónicas o gestores bibliográficos?.....	35
2.4.22	¿Qué debo hacer para obtener la paz y salvo de la biblioteca?	36
3	APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	36
3.1	GESTIÓN DE MUSEOS	36
3.1.1	¿Cuáles son los horarios del museo?	36
3.1.2	¿Cómo hago una reserva para la visita de un colegio o institución al museo?	37
3.1.3	¿Cuáles son las tarifas de ingreso al museo?.....	37
3.1.4	¿El Instituto Caro y Cuervo tiene guías?.....	37
3.1.5	¿Por qué el museo de yerbabuena no está abierto?	37
3.2	PROCESOS EDITORIALES.....	38
3.2.1	¿Cómo puedo publicar en el Sello Editorial del Instituto Caro y Cuervo?	38
3.2.2	¿Dónde puedo conseguir las publicaciones editadas por el Instituto Caro y Cuervo?.....	38
3.2.3	¿Cuál es el trámite para realizar el pago de la compra de un libro desde otra ciudad o país?	38
3.2.4	¿Cómo puedo solicitar visitas guiadas a la imprenta patriótica?.....	39
3.2.5	¿Cómo puedo acceder a los servicios editoriales?	39
3.2.6	¿Qué servicios presta el Grupo de Sello Editorial?	39



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 6 de 42
Fecha: 14/12/2023

3.2.7	¿Cómo puedo publicar en la revista de Thesaurus?	39
3.2.8	¿Qué es el diccionario de colombianismos?	40
3.2.9	¿Dónde puedo adquirir el diccionario de los colombianismos?	40
3.3	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y PRENSA	41
3.3.1	¿Cómo puedo agendar una entrevista para hablar de un proyecto o actividad?	41
3.3.2	¿Cómo puedo participar en algún programa de la emisora CYC radio?	41
3.3.3	¿A quién solicito autorización para entrar a las instalaciones de casa cuervo o a la hacienda yerbabuena para hacer grabaciones o tomar fotografías?	41
3.3.4	Quiero divulgar a nivel interno del Instituto Caro y Cuervo alguna información, ¿con quién me puedo contactar?	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Historia Instituto Caro y Cuervo	7
Tabla 2	Tipos de documentos Biblioteca	31
Tabla 3	Tipo de documentos para solicitud a Biblioteca	34



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 7 de 42
Fecha: 14/12/2023

1. TEMAS INSTITUCIONALES

1.1 ¿Cuál es la misión del Instituto Caro y Cuervo?

El Instituto Caro y Cuervo- ICC, institución de educación superior de posgrado, salvaguarda el patrimonio lingüístico de Colombia a través de la formación, la investigación y la apropiación social del conocimiento.

Se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Enlace a la Misión ICC](#)

1.2 ¿Cuál es la visión del Instituto Caro y Cuervo?

En 2030 el Instituto Caro y Cuervo será un referente en el desarrollo innovador, creativo y sistemático de la investigación, formación y apropiación social del conocimiento con el fin de salvaguardar los aspectos lingüísticos y literarios del patrimonio cultural inmaterial de Colombia.

Se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Enlace a la Visión ICC](#)

1.3 ¿Cuál es la historia del Instituto Caro y Cuervo?

El Instituto Caro y Cuervo, con sus ochenta y un (81) años de historia es una institución con alto renombre nacional e internacional, donde su recorrido le brinda reconocimiento a la Facultad Seminario Andrés Bello, para el desarrollo de sus funciones sustantivas. La siguiente tabla presenta los hitos más importantes del ICC, que permiten resaltar su trayectoria:

Tabla 1 Historia Instituto Caro y Cuervo



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 8 de 42
Fecha: 14/12/2023

1940	1940	Creación del Ateneo de Altos Estudios. Institución oficial dependiente del MEN, pero con autonomía para su labor científica y su régimen interior. Los objetivos del Ateneo eran fomentar los altos estudios, continuar y mantener la tradición científica colombiana, entiéndase la Expedición Botánica, la Comisión Corográfica de Codazzi y de Ancizar, los estudios de Francisco José de Caldas, la obra matemática de Julio Garavito y la obra filológica de Rufino José Cuervo. Decreto 465 de marzo de 1940.
	1942	El Instituto Caro y Cuervo fue creado en 1942, bajo la dependencia del Ateneo. Ley 5a del 25 de agosto de 1942.
	1944	Se asignan nuevos propósitos al ICC, a saber, continuar el Diccionario de Cuervo, estudiar las lenguas y dialectos de las civilizaciones aborígenes de Colombia, cultivar y difundir los estudios filológicos. Para dar cumplimiento especialmente a la última tarea, se emprendieron los cursos de capacitación en lenguas y filología. Más adelante esta experiencia se va a capitalizar con el Seminario Andrés Bello (SAB) y la oferta de especializaciones y maestrías. Decreto 786 de 1944.
	1947	El ICC es determinada como una dependencia de la sección de Extensión Cultural y Bellas Artes (MEN); a partir de entonces funcionaría, en cierta medida, de manera autónoma en el manejo administrativo, dependiendo de la Secretaría del MEN. Decreto orgánico 0726 de febrero de 1947.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 9 de 42
Fecha: 14/12/2023

	1949	Nacen los departamentos de investigaciones de Lexicografía (encargado del Diccionario y dirigido por Fernando A. Martínez) y de Dialectología (encargado de estudiar el estado actual del castellano en Colombia, dirigido por Luis Flórez).
1950	1950	Nace la sección de Bibliografía, dirigida por Rubén Pérez Ortiz.
	1951	Nace el boletín científico que servirá de órgano difusor de los alcances científicos propios del ICC y de los aportes de otras instituciones académicas. A este boletín se le conoce como Thesaurus (desde esa fecha hasta 2001, se publicó de manera ininterrumpida).
	1956	Luis Flórez dirige un curso para capacitar a los futuros investigadores del Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia (ALEC).
	1957	El profesor español Juan Corominas es asesor en la construcción del Diccionario de Cuervo. Para su participación se protocolizó un acuerdo entre el Gobierno Nacional, el ICC y la Unión Panamericana. El 20 de agosto de este mismo año se crea el departamento de Filología Clásica, dirigido por Jorge Páramo.
		La Facultad Seminario Andrés Bello es la unidad docente del Instituto Caro y Cuervo. Fue fundado en 1957 como el Centro Andrés Bello, de la décima Conferencia Interamericana de Caracas y posterior convenio con la Organización de los Estados Americanos. Desde el principio, su propósito fue el de formar investigadores y promover



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 10 de 42
Fecha: 14/12/2023

		<p>programas de educación superior en los campos de la fonética española, gramática histórica, etimología, lexicología y lingüística en general de la literatura y de la cultura hispanoamericana. Decreto 2353 de 1957 (ver anexo 14). Posteriormente, los objetivos del Centro Andrés Bello resultaron coincidentes con los del ICC; por lo tanto, se produjo en la práctica la fusión de los organismos. Como unidad nueva para función docente solo quedó el Seminario Andrés Bello.</p>
	1958	<p>Se inauguró el Seminario Andrés Bello e inició labores con un programa de Especialización en Lengua Materna. A partir de 1984, los programas de estudio corresponden al nivel de maestría. (Desde su inauguración el SAB ha tenido más de 1500 estudiantes, de todas las latitudes del mundo). Agosto 8 de 1958.</p>
		<p>El Ministerio de Educación Nacional aprueba planes de estudio y reconoce para los efectos legales, profesionales y académicos, los diplomas, títulos y certificados que expida el Instituto (se ofrecieron estudios de especialización de un año). Resolución 6328 de 1958.</p>
1960	1960	<p>Inician labores los talleres de la Imprenta Patriótica Antonio Nariño.</p>
1970	1970	<p>En 1970 se aprueban los Estatutos del Instituto Caro y Cuervo. Se puntualiza que el Instituto “es un establecimiento público del orden nacional de investigación científica y de carácter docente, cuyos objetivos son cultivar la investigación científica en los campos de la lingüística, la filología, la literatura, las humanidades y la historia de la cultura colombiana, y fomentar estos estudios mediante la difusión de estos y la</p>



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
 Versión: 1.0
 Página 11 de 42
 Fecha: 14/12/2023

		enseñanza superior para la formación de profesores y especialistas en las mencionadas disciplinas”. Decreto 1442 de 1970.
	1973	El Ministerio de Educación Nacional aprueba los estudios de Lingüística y de Literatura Hispanoamericana del Instituto Caro y Cuervo. Resolución 6614 de 1973.
	1974	El Ministerio de Educación Nacional autoriza al ICC a otorgar títulos académicos como los de Maestría y Doctorado dentro de su Programa de Postgrado de Lingüística, Filología y Literatura Hispánicas. Decreto 1422 de 1974.
		La Casa de Cuervo es declarada Monumento Nacional.
	1977	Empieza a funcionar el laboratorio de fonética, gracias a personalidades de la talla de Antonio Quilis. Cabe anotar, que la idea se lanzó en 1960 y en 1971 la visita y asesoramiento de Gerold Ungeheuer, director del Institut für Kommunikationsforschung und Phonetik – Universidad del Rin–, fue de vital importancia para su logro.
	1978	El Ministerio de Educación Nacional aprueba el Programa de Maestría del Seminario Andrés Bello en Lingüística y Ciencia Literaria. Resolución 4029 de 1978.
1980	1982	Se edita el primer tomo del Atlas Lingüístico Etnográfico de Colombia –ALEC-.
	1985	El ICFES autoriza al ICC a otorgar títulos de Magister en Lingüística Española y Literatura Hispánica. Acuerdo 147 de 1985.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 12 de 42
Fecha: 14/12/2023

		La hacienda Yerbabuena es declarada Monumento Nacional.
	1986	Se crea el Departamento de Literatura Hispanoamericana (dirigido por Cecilia Hernández de Mendoza), con el fin primordial de promover “la investigación y el estudio científico de la literatura hispanoamericana, haciendo especial énfasis en la literatura colombiana”. Resolución 9227 del 28 de abril de 1986.
	1987	En el aniversario 45 de su creación, el presidente Belisario Betancur le otorgó la Cruz de Plata de la Orden Nacional al Mérito.
1990	1992	El Ministerio de Educación Nacional expide la Ley. 30 que reorganiza la Educación Superior en Colombia. En su artículo 137, expresamente se reconoce el carácter excepcional del ICC, al igual el de la ESAP, el ITEC, el SENA, la Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional: “La Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones (ITEC), el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que adelanten programas de Educación Superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA continuarán adscritas a las entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley”. Ley 30 de 1992.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 13 de 42
Fecha: 14/12/2023

	1999	Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades al ICC. Condecoración Orden de la Democracia en el Grado Cruz de Comendador, al ICC.
	2001	XI Premio ex aequo Bartolomé de las Casas.
		El Ministerio de Educación Nacional autoriza a los Programas de Maestría en Lingüística Española y Literatura Hispanoamericana (Programas vigentes hasta 2006, año en el cual se expide el Decreto 1001 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se organiza la oferta de programas de postgrado, haciendo obligatoria la obtención del Registro Calificado. Resoluciones 455 y 456 de 2001.
2000	2002	XIV Premio Internacional Elio Antonio de Nebrija, al ICC.
		Presentación al presidente de la República, Dr. Andrés Pastrana, de la majestuosa obra <i>Lenguas Indígenas de Colombia: Una visión descriptiva</i> .
	2003	El ICC hace parte del Ministerio de Cultura y conforme a este cambio, se propone “promover y desarrollar la investigación, la docencia, el asesoramiento y la divulgación de las lenguas en el territorio nacional y de sus literaturas, con miras a fortalecer su uso y reconocimiento con base en su prestigio social y su valoración estética”. Con este fin, el ICC asesora al Estado colombiano y contribuye en la elaboración de políticas para el fortalecimiento y conservación del patrimonio inmaterial de la nación” (Acuerdo 002 de 2010).



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 14 de 42
Fecha: 14/12/2023

2010	2010	Obtención de Registro calificado de la Maestría en Literatura y Cultura. Resolución 5176 del 25 de junio de 2010.
	2013	Obtención de Registro calificado de la Maestría en Lingüística. Resolución 12529 del 13 de septiembre de 2013.
	2016	Obtención de Registro calificado de la Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua. Resolución 00726 del 20 de enero de 2016 (ver anexo 21).
		Obtención de Registro calificado de la Maestría en Estudios Editoriales. Resolución 07768 del 21 de abril de 2016.
	2017	Obtención de Registro calificado de la Maestría en Escritura creativa. Resolución 29551 del 29 de diciembre de 2017.
		En agosto de 2017 recibió un homenaje por parte de la Academia Colombiana de la Lengua.
		En octubre de 2017 es reconocido por la Real Academia Española por el trabajo realizado durante 75 años.
	2018	Primera renovación del Registro calificado de la Maestría en Literatura y Cultura. Resolución 004097 de 13 de marzo de 2018.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 15 de 42
Fecha: 14/12/2023

	2019	Solicitud de renovación de registro calificado de la Maestría en Lingüística.
2020	2020	Solicitud de evaluación de las condiciones institucionales del ICC, en el marco del nuevo.
		Atención de la visita de pares académicos por la solicitud de renovación de registro calificado de la Maestría en Lingüística.
	2021	Se logró la consecución del concepto favorable por parte de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) sobre las condiciones institucionales del Instituto Caro y Cuervo. Renovación del Registro Calificado de la Maestría en Lingüística por siete (7) años.
	2022	Celebración 80 años de fundación del Instituto Caro y Cuervo.
	2023	Se logró el reconocimiento como Centro de Investigación Autónomo de Ciencias Humanas y Sociales por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la resolución No. 0804 del 10 de julio de 2023 por un periodo de tres (3) años.

1.4 Canales de atención ciudadana

Sede Casa Cuervo Urisarri: Calle 10 # 4-69, Bogotá, D. C., Colombia, Código postal:111711



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 16 de 42
Fecha: 14/12/2023

Sede Yerbabuena: Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca), Código postal: 250008

Delegación Madrid, España: C/Alcalá, 49 Madrid

Horarios de atención: Sede Casa Cuervo Urisarri y Sede Yerbabuena en la jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Teléfono: (+57) 601 3422121

Línea gratuita nacional: 018000111124

Correo electrónico: contactenos@caroycuervo.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@caroycuervo.gov.co

Para más información sobre temas institucionales ingresar al siguiente: [Enlace a la sección Transparencia y acceso a la información pública del ICC](#)

2 FORMACIÓN

2.1 EDUCACIÓN FORMAL

2.1.1 ¿Qué programas de posgrado ofrece la Facultad Seminario Andrés Bello?

La Facultad Seminario Andrés Bello - FSAB es la unidad académica del Instituto Caro y Cuervo, ofrece los siguientes programas de Maestría:

Literatura y cultura: Registro SNIES 91067 Registro calificado MEN: 004097 de 13de marzo de 2018.

Lingüística: Registro SNIES 102789 Registro Calificado MEN: 005837 del 06 de abril de 2021.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 17 de 42
Fecha: 14/12/2023

Enseñanza de español como lengua extranjera y segunda lengua: RegistroSNIES: 105253, Registro calificado MEN: 014022 del 18 de julio de 2022

Estudios editoriales: Registro SNIES: 105496, Registro calificado MEN: 09287 del 06 de junio de 2023

Escritura creativa: Registro SNIES: 106607, Registro calificado MEN: 29551 del 29 de diciembre de 2017.

2.1.2 ¿Existen programas 100% virtuales que ofrezca La Facultad Seminario Andrés Bello?

Sí, el Instituto Caro y Cuervo cuenta con un programa de Maestría en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua 100% virtual: Registro SNIES: 105253, Registro calificado MEN: 014022 del 18 de julio de 2022. Los aspirantes y estudiantes no tendrán que encontrarse presencialmente en Bogotá en ningún momento del proceso de formación referido, desde la inscripción y las pruebas de admisión hasta los grados se realizan de forma virtual.

2.1.3 ¿A qué se debe el cobro en las matrículas de los programas de maestría, siendo que el Instituto es una entidad de carácter público?

El Instituto Caro y Cuervo es una entidad pública de orden nacional adscrita al Ministerio de Cultura, A la vez, somos una entidad calificada como una Institución de Educación Superior por el Ministerio de Educación Nacional, dado que contamos con código SNIES, y todos nuestros programas de educación formal cuentan con registros calificados vigentes otorgados por el MEN.

Los costos de matrícula se establecen en el órgano máximo de gobierno del Instituto Caro y Cuervo, que él, Consejo Directivo, el costo de matrícula se estableció en 6.5 SMLV, mediante la Resolución 125 de 2015, de acuerdo con los resultados obtenidos de un estudio comparativo del valor de los programas de postgrado de las Instituciones de Educación Superior - IES públicas del país. Cabe señalar, que el ICC cuenta con un valor de matrícula menor al de las otras IES del orden nacional que ofertan los mismos programas de postgrado en las áreas misionales del Instituto.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 18 de 42
Fecha: 14/12/2023

Los costos actuales de las matrículas para las Maestrías del ICC se establecieron en concordancia con el Decreto 1094 de 2020, que indica que: “A partir del 1 de enero de 2020, todos los cobros, sanciones, multas, tasas, tarifas y estampillas, actualmente denominados y establecidos con base en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), deberán ser calculados con base en su equivalencia en términos de la Unidad de Valor Tributario - UVT.”

Por tal motivo, se definió que para los programas presenciales ofrecidos por el ICC el costo es de 160,24 UVT y para los programas virtuales el costo es de 144,70 UVT.

2.1.4 ¿Cuándo hay convocatorias e inscripciones?

Las convocatorias para nuestros programas de maestría presenciales son bienales y sus requisitos están detallados en la página web del Instituto Caro y Cuervo en la opción “Convocatoria” en el enlace: [Enlace a la sección Facultad Seminario Andrés Bello - Calendario Académico](#)

La convocatoria para nuestro programa de maestría virtual es anual y sus requisitos están detallados en la página web del Instituto Caro y Cuervo en la opción “Programas académicos” en el enlace: [Enlace a la sección Facultad Seminario Andrés Bello - Calendario Académico](#)

2.1.5 Terminé materias de pregrado, pero aún no me he graduado, ¿puedo postularme para los programas de maestría del Instituto?

No es posible, es requisito indispensable presentar el título de pregrado para poder aplicar a los programas de posgrado que ofrece el Instituto Caro y Cuervo.

2.1.6 ¿Cuáles son los requisitos para aplicar a los programas de maestría?

La inscripción es el acto formal mediante el cual el aspirante manifiesta de manera voluntaria su interés por ingresar, como estudiante a los programas de posgrado de la Facultad Seminario Andrés Bello del Instituto Caro y Cuervo, para lo cual, debe presentar:



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 19 de 42
Fecha: 14/12/2023

- Formulario de inscripción en la proforma que la Facultad Seminario Andrés Bello establezca para dicho proceso de inscripción.
- Fotocopia autenticada del diploma y acta de grado del respectivo pregrado, o el título debidamente apostillado por autoridad competente en el país de origen, en caso de haber sido cursado en el exterior.
- Certificado original de las calificaciones del pregrado cursado, expedido por Institución debidamente reconocida por el Estado Colombiano o con su respectiva legalización, en caso de ser un título otorgado en el extranjero.
- Original y copia del documento de identificación.
- Presentar hoja de vida en español con datos personales, formación académica, experiencia laboral, investigaciones y publicaciones.
- Presentar carta de motivación explicando las razones por las que aspira a un cupo en el programa de su preferencia.
- Dos cartas de referencia académica.
- Presentar propuesta de proyecto de investigación para desarrollar en el programa de posgrado
- Otros, de acuerdo con la especificidad del programa al que se inscribe.

2.1.7 ¿Cómo es el proceso de selección para los aspirantes a los programas de maestrías?

El proceso de selección para los aspirantes a los programas de maestría depende del programa al cual esté aplicando. Por ende, los mecanismos de selección que establece la Facultad Seminario Andrés Bello acogen leves variantes establecidas para cada programa de maestría. No obstante, para cualquier caso de selección deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Cumplir con el correspondiente proceso de aplicación.
- Asistir a la correspondiente entrevista ante la autoridad académica respectiva.
- Presentar la prueba del idioma.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 20 de 42
Fecha: 14/12/2023

- Presentar y aprobar la prueba de calidad académica relacionada con el contenido del programa de posgrado.

A las pruebas se les otorga un valor numérico para definir la elegibilidad de los aspirantes en orden descendente conforme a los puntajes obtenidos y hasta la cantidad de cupos disponibles. Esta lista se utilizará en caso de que un seleccionado no se matricule cediendo la vacante al siguiente estudiante de la lista de elegibles.

La Facultad Seminario Andrés Bello publica la lista de alumnos admitidos a través de la página web del Instituto Caro y Cuervo en el siguiente enlace: [Enlace a la sección noticias del ICC](#) de igual forma, la FSAB hace la notificación personal vía correo electrónico a las direcciones debidamente inscritas por los aspirantes.

2.1.8 ¿Cuál es el costo de las maestrías?

El Instituto Caro y Cuervo entiende que los créditos académicos no son una unidad de medida ni de liquidación de valor, por lo que se establece como valor de matrícula por semestre un monto fijo, conforme a lo autorizado por el Consejo directivo de la institución. El monto fijo como costo de un semestre de los programas de maestría del Instituto corresponde a la cantidad máxima de créditos definidos en el respectivo plan de estudios de cada programa de maestría.

El estudiante pagará matrícula completa siempre que inscriba más de la mitad de la cantidad máxima de créditos propuestos para el semestre académico. El Consejo directivo del Instituto Caro y Cuervo establece el valor de la matrícula completa en ciento sesenta y cuatro (160,24) unidades de valor tributario (UVT) para cada periodo académico.

El estudiante pagará matrícula mínima cuando inscriba la mitad o menos de los créditos de la carga académica máxima del semestre establecido en el pensum del respectivo programa. El Consejo Directivo del Instituto Caro y Cuervo establece el valor de la matrícula mínima en la mitad del valor de la matrícula



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 21 de 42
Fecha: 14/12/2023

completa, es decir ochenta comas doce (80,12) Unidades de Valor Tributario (UVT) para cada periodo académico.

2.1.9 ¿Cuál es el horario de las maestrías?

Los horarios varían dependiendo del programa:

- Maestría en Literatura y cultura:

Lunes a viernes de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. en la sede Casa de Cuervo, Calle 10 No. 4 – 69 y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m. en la sede Casa de Cuervo

- Maestría en Estudios editoriales:

Lunes a viernes de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. en la sede Casa de Cuervo, Calle 10 No. 4 – 69 y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m. en la sede Casa de Cuervo, algunas clases excepcionalmente se realizarán en la Sede de Chía en yerbabuena.

- Maestría en Lingüística:

Viernes de 3:00 p.m. a 7:30 p.m. en la sede Casa de Cuervo, Calle 10 No. 4 – 69 y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. en la sede Casa de Cuervo, algunas clases excepcionalmente se realizarán en la Sede de Chía en yerbabuena.

- Maestría en Enseñanza del español como lengua extranjera y segunda lengua:

Lunes a viernes de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. en la sede Casa de Cuervo, Calle 10 No. 4 – 69 y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m. en la sede Casa de Cuervo

- Maestría en Escritura creativa:



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 22 de 42
Fecha: 14/12/2023

Lunes a viernes de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. en la sede Casa de Cuervo, Calle 10 No. 4 – 69 y los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m. en la sede Casa de Cuervo

- Maestría en Enseñanza del español como lengua extranjera y segunda lengua Virtual:

Esta maestría se dicta 100% virtual.

2.1.10 ¿Qué programa de becas o apoyo financiero tienen?

El ICC ofrece estímulos propios y cuenta con convenios que habilitan a sus postulantes, nacionales y extranjeros, para postular a diferentes alternativas de becas.

- El ICC ofrece cada semestre una beca de descuento del 50% del valor de la matrícula al estudiante con el mejor promedio académico.
- El ICC tiene convenio con ICETEX para crédito educativo.
- Una vez admitidos en el programa de maestría, las personas con discapacidad, así como los miembros de comunidades indígenas y comunidades negras, pueden tramitar ante el ICETEX los créditos condonables dirigidos a su comunidad.

2.1.11 ¿Cómo puedo solicitar una certificación o constancia de estudios?

Para solicitar certificados, constancias y otros documentos académicos puede consultar la infografía en donde se establece el paso a paso para este tipo de documentos, lo puede encontrar en el siguiente

[Enlace a infografías Facultad](#)

Finalmente, se recomienda tener presentes las fechas establecidas para la generación del certificado.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 23 de 42
Fecha: 14/12/2023

3 EDUCACIÓN CONTINUA

3.1.1 ¿Cuál es el objetivo de educación continua?

Educación Continua del Instituto Caro y Cuervo ofrece programas de educación informal complementarios a las maestrías para que nuestros participantes puedan actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. La oferta cuenta con diplomados, cursos y talleres para el desarrollo personal, enfocados en los campos de la literatura, la lingüística, el español, los estudios editoriales y la escritura creativa.

Sus orígenes son diversos; por un lado, están aquellos que, por su tradición histórica en el Instituto, abren año tras año, por otro lado, están los que ofrece la Facultad Seminario Andrés Bello; algunos de ellos son cursos que las maestrías abren al público. Asimismo, se ofrecen cursos y diplomados concebidos como actividades de apropiación social de conocimiento, productos de proyectos de investigación o programas que son solicitados por entidades ajenas al ICC.

3.1.2 ¿Qué tipo de oferta tiene educación continua?

Educación Continua oferta durante todo el año diversos talleres, cursos y diplomados que son publicados en la página web y redes sociales del Instituto Caro y Cuervo.

Cursos y talleres: tipo de formación en educación continua que tiene menos de 80 horas de duración.

Diplomado: tipo de formación en educación continua que tiene entre 80 y 120 horas de duración.

3.1.3 ¿Cuáles son las modalidades en las que se ofertan los programas de educación continua?

Cada oferta se publica en una modalidad específica que se señala en cada convocatoria y las cuales se describen a continuación:

- a) Presencial: “Corresponde a aquellos cuya metodología educativa se caracteriza por realizar la



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 24 de 42
Fecha: 14/12/2023

docencia y la práctica de aprendizaje en tiempo real entre el profesor y el estudiante”. Clases desarrolladas en espacios físicos que se determinan en cada convocatoria.

- b) Sincrónica: “Los programas virtuales, adicionalmente, exigen el uso de las redes telemáticas como entorno principal, en el cual se llevan a cabo todas o al menos el ochenta por ciento (80%) de las actividades académicas”. Clases remotas en vivo, a través de plataformas de videoconferencia, en horario de Bogotá.
- c) Asincrónica: Trabajo autónomo, al ritmo de cada participante en plataforma virtual de aprendizaje.
- d) Semipresencial: Clases que combinan las modalidades: presencial, virtual remota. Las fechas y clases siempre son determinadas en cada convocatoria.

3.1.4 ¿Cómo puedo contactarme con educación continua?

A través del correo educacion.continua@caroycuervo.gov.co o a través del número telefónico (+57) 601 3422121 extensión 138.

Así mismo, en la sede principal del centro de manera presencial de lunes a viernes en el horario de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

3.1.5 ¿Cómo se solicita un certificado por haber cursado y aprobado un programa de extensión?

Enviar datos personales, nombre del curso o diplomado cursado y fecha en que lo realizó al correo educacion.continua@caroycuervo.gov.co

3.1.6 ¿Los cursos o diplomados tienen formas de financiación?

Los programas de extensión no tienen formas de financiación, el aspirante debe cancelar completo el valor que aparece en la orden de pago.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 25 de 42
Fecha: 14/12/2023

3.1.7 ¿Cómo puedo obtener información completa de la oferta de educación continua?

A través de la página web del Instituto Caro y Cuervo, directamente en el enlace: [Enlace al Directorio Institucional](#) o solicitar información a través del correo educacion.continua@caroycuervo.gov.co.

3.2 INVESTIGACIONES

3.2.1 Como ciudadano, ¿puedo participar en un proyecto de investigación avalado por el ICC?

En el segundo semestre de cada año, se divulga internamente el documento “Términos y Condiciones de la Convocatoria interna de proyectos de investigación ICC”. Dado el alcance institucional asignado a las convocatorias, de manera cordial expresamos que la participación ciudadana en actividades investigativas, en principio, no es posible. Sólo es posible si el director de un proyecto expone y justifica al Comité de investigación la necesidad de vinculación ordinaria o extraordinaria de un contratista para cumplir predeterminadas funciones y actividades.

A continuación, se presenta la clasificación del recurso humano que participa en los proyectos institucionales: investigador de planta, docente investigador contratista e investigador contratista. Los cargos que el recurso humano puede asumir son: director de Grupo de Investigación, líder de línea, investigador principal, coinvestigador, personal de apoyo.

3.2.2 ¿Cuáles son los proyectos de investigación en curso?

El ICC, en el ejercicio de promover y adelantar programas y proyectos de investigación en el campo de la filología, la lingüística, la semiótica y de los estudios literarios hispanoamericanos, con base en líneas temáticas socialmente pertinentes, grupos de expertos y redes de trabajo a nivel nacional e internacional (Artículo 6, Acuerdo 002 de 2010), crea el grupo de investigaciones académicas. Dos subgrupos integran a este: el grupo de Investigación en Lingüística, que cuenta con ocho líneas de investigación y el grupo de Investigación en Literatura, que cuenta con cuatro. En cada línea de investigación se desarrollan distintos



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 26 de 42
Fecha: 14/12/2023

proyectos que cumplen con las fases de aprobación, ejecución, seguimiento y publicación de sus resultados.

Finalmente, en la sección 4.6 Información pública y/o relevante, disponible en el portal web del ICC, el ciudadano interesado hallará los informes de seguimiento trimestral a los proyectos de investigación institucional, a través del [Enlace a Informes de seguimiento trimestral a los proyectos de investigación institucional](#)

3.3 BIBLIOTECA JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI

3.3.1 ¿Por qué la biblioteca se llama José Manuel Rivas Sacconi?

Como homenaje al gran humanista colombo-español, quién fue director general del Instituto Caro y Cuervo en el período 1948 a 1978 y 1979 a 1982, y a quién se debe la construcción de la sede en Yerbabuena del ICC, así como la organización y dotación de la Biblioteca.

3.3.2 ¿Cuál es el horario de la Biblioteca?

La Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi ofrece sus servicios en el siguiente horario:

- Sede Yerbabuena: lunes a viernes: 8:00 a.m. a 4:50 p.m. (jornada continua)
- Sede Centro: lunes a viernes: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (jornada continua)

3.3.3 ¿Cuáles son los temas del material bibliográfico que conforman las colecciones de la biblioteca?

El acervo documental de la Biblioteca está conformado principalmente por libros, revistas y tesis en las áreas de lingüística general y española; filología románica; literatura colombiana española, hispanoamericana y universal, crítica literaria, cultura del libro, la escritura y la lectura, estudios editoriales; enseñanza de español como segunda lengua, entre otros.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 27 de 42
Fecha: 14/12/2023

3.3.4 ¿Qué tipo de usuarios atiende la biblioteca?

Por ser una biblioteca pública especializada de una entidad de educación superior, los servicios están dirigidos principalmente a la comunidad de estudiantes de las maestrías, investigadores, profesores, empleados y egresados del Instituto Caro y Cuervo, como también a estudiantes e investigadores de otras entidades y usuarios externos que en general requieren consultar material bibliográfico en las áreas de especialidad.

3.3.5 ¿Cuáles son los servicios que ofrece la biblioteca?

La Biblioteca dispone para toda la comunidad de usuarios interesados en los temas de especialidad los siguientes servicios:

- Catálogo en línea
- Consulta en sala
- Préstamo externo a la comunidad ICC
- Préstamos interbibliotecarios con las entidades que la institución tiene convenio
- Acceso a la Biblioteca digital institucional
- Consecución de artículos y capítulos de libros
- Referencia y orientación a usuarios
- Elaboración de bibliografías
- Capacitaciones en bases de datos
- Visitas guiadas

3.3.6 ¿Cómo puedo saber si el libro que requiero está en la biblioteca del Instituto?

Ingrese al portal institucional, seleccione el icono Biblioteca, ingrese a la opción “Acceder al catálogo en línea” a través del [Enlace a biblioteca](#) en el cual podrá realizar la búsqueda por las diferentes opciones: autor, título, tema, así como delimitar la búsqueda por fecha y sede.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 28 de 42
Fecha: 14/12/2023

3.3.7 ¿Quiénes tienen derecho a préstamo externo del material bibliográfico?

El préstamo externo está dirigido a estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo del Instituto Caro y Cuervo y los usuarios externos (universitarios e investigadores) de otras entidades que tengan activo el convenio de préstamo interbibliotecario.

3.3.8 ¿Quiénes pueden solicitar préstamo interbibliotecario?

Tienen derecho a préstamo interbibliotecario los usuarios externos de instituciones universitarias públicas y privadas o entidades especializadas, cuyas bibliotecas hayan establecido convenio y esté vigente.

3.3.9 ¿Cuáles son los requisitos para el préstamo?

- Usuarios Internos: Presentar el carné que los acredita como usuarios del ICC (estudiantes de maestría, profesores, investigadores, personal administrativo). Debe estar registrado como usuario activo en el Sistema de Información de la Biblioteca.
- Usuarios externos: Presentar el documento de identificación y el carné vigente que los acredita como usuarios de instituciones universitarias públicas, privadas o entidades especializadas que tengan activo el convenio de préstamo interbibliotecario. Debe diligenciar el formato con los datos del material bibliográfico requerido y estar debidamente firmado por los responsables autorizados del préstamo en la entidad.

3.3.10 ¿Cuántos libros puedo tener en préstamo?

Los estudiantes, profesores, investigadores y funcionarios del ICC pueden llevar en préstamo externo hasta diez (10) documentos. Los estudiantes de diplomado no tienen derecho a préstamo externo.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 29 de 42
Fecha: 14/12/2023

3.3.11 ¿Cómo puedo renovar un libro de la biblioteca que tengo en préstamo?

Únicamente los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías, profesores, investigadores, personal administrativo) pueden renovar los libros prestados, el número de renovaciones permitidas es de tres (3). El proceso para seguir es el siguiente:

- Ingrese a la página institucional [Enlace a la página web del Instituto Caro y Cuervo](#)
- Seleccione el icono Biblioteca
- Ingrese a la opción “Acceder al catálogo en línea”
- Ingrese su número de identificación y la clave personal otorgada por la Biblioteca
- El sistema le indicará los libros que tiene registrados en préstamo
- Seleccione los títulos que desea renovar
- Presione en el botón renovar.

3.3.12 ¿Cómo puedo consultar mi estado de cuenta?

Ingrese al portal institucional del Instituto Caro y Cuervo y seleccione el icono Biblioteca, opción “Acceder al catálogo en línea”, ingrese su número de identificación y la clave personal otorgada por la Biblioteca, el sistema le despliega varias opciones en la que puede revisar su estado en la Biblioteca, así como otros detalles.

3.3.13 ¿Cómo puedo consultar las bases de datos y revistas electrónicas fuera del Instituto?

Únicamente los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías, profesores, investigadores, personal administrativo) que requieran consultar los recursos electrónicos de forma remota, lo pueden hacer. El proceso por seguir es el siguiente:

- Ingrese a la página institucional a través de: [Enlace a la página web del Instituto Caro y Cuervo](#)



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 30 de 42
Fecha: 14/12/2023

- Seleccione el icono Biblioteca
- Ingrese a la opción recursos electrónicos
- Seleccione acceso remoto usuarios ICC
- Seleccione acceso a la opción “Ingrese a los recursos electrónicos” luego, Ingrese su usuario y la clave personal otorgada por la Biblioteca

En caso no tener el usuario y la clave, envíe su solicitud con el asunto “SOLICITUD CLAVE DE ACCESO CONSULTA BASES DE DATOS” al correo biblioteca@caroycuervo.gov.co

3.3.14 ¿Puedo llevar en préstamo tesis, revistas, diccionarios y enciclopedias?

Las colecciones de tesis, revistas, documentos de referencia (diccionarios, enciclopedias, atlas, manuales), libros antiguos y archivos históricos, únicamente pueden ser consultadas en la sala y en la sede de ubicación de los documentos.

3.3.15 ¿Qué debo hacer para consultar la colección de libros antiguos, archivos históricos y manuscritos existentes en la biblioteca del Instituto?

El acceso a las colecciones de libros antiguos y colección de manuscritos es restringido, para su consulta debe enviar la solicitud con el asunto “SOLICITUD CONSULTA COLECCIÓN DOCUMENTOS ANTIGUOS” al correo: biblioteca@caroycuervo.gov.co

3.3.16 ¿Qué tipo de documentos se encuentran en la biblioteca digital del Instituto?

La Biblioteca digital palabra, pone a disposición de la comunidad nacional e internacional el texto completo de algunas investigaciones desarrolladas por los investigadores y profesores, trabajos de grado de los estudiantes de maestría de la Facultad Seminario Andrés Bello, artículos de las revistas, como también las obras publicadas en la Imprenta patriótica que se encuentran agotadas y otros documentos de carácter histórico (manuscritos, cartas, etc.).



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 31 de 42
Fecha: 14/12/2023

3.3.17 ¿Qué debo hacer para obtener un documento (artículo, capítulo de libro, conferencia, entre otros), que no se encuentre en la colección de la biblioteca?

El servicio de obtención de artículos que no se encuentran en nuestras colecciones se presta exclusivamente a los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías, profesores, investigadores, personal administrativo), para acceder a un documento se debe enviar la solicitud con el asunto “SOLICITUD ARTÍCULO” al correo biblioteca@caroycuervo.gov.co, indicar los datos precisos del documento requerido según sea el caso:

Tabla 2 Tipos de documentos Biblioteca

Artículo de revista	Capítulo de libro	Congreso conferencia
<ul style="list-style-type: none">• Título del artículo• Autor• Título de la revista• Año• Volumen• Número• Páginas	<ul style="list-style-type: none">• Título del capítulo• Autor• Título del libro• No. Edición• Ciudad de publicación• Editorial• Año• Páginas	<ul style="list-style-type: none">• Título de la ponencia• Autor• Nombre del congreso, conferencia, seminario• Número del congreso (si se tiene)• Fecha del congreso• Ciudad en donde se realizó el congreso• Páginas



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 32 de 42
Fecha: 14/12/2023

3.3.18 ¿La biblioteca acepta donación de material bibliográfico?

La Biblioteca acepta donaciones de material bibliográfico (libros, revistas, etc.) de particulares e instituciones y se reserva el derecho integrar en sus colecciones los materiales previa identificación, selección, evaluación y cumplimiento de los siguientes lineamientos:

- Sirvan de apoyo a los programas académicos ofrecidos por la Facultad Seminario Andrés Bello, así como los proyectos de investigación del Instituto, dando prelación a los documentos en las áreas de interés tales como: lingüística general y española; filología románica; literatura colombiana española, hispanoamericana y universal, crítica literaria; y cultura del libro, de la escritura y la lectura, enseñanza de español como lengua extranjera, escrituras creativas, lenguas nativas de Colombia, lenguas clásicas (latín y griego) y áreas afines.
- Ejemplares adicionales de títulos ya existentes en las colecciones, cuando éstos presenten una alta demanda.
- Ejemplares de monografías y fascículos de publicaciones seriadas para completar colecciones ya existentes en las Bibliotecas del Instituto o para reemplazar ejemplares que se encuentren deteriorados o en mal estado.
- Obras en buen estado; no se recibirán materiales contaminados por hongos, húmedos, mutilados o con galeras producidas por insectos, excepto libros incunables, antiguos y manuscritos de personalidades ilustres que requieran intervenciones menores.
- El material audiovisual debe ser original (no se aceptan copias, ni formatos obsoletos VHS, BETA, diskette, etc.), para los casos que el documento en formato digital no sea de consulta o acceso libre, deberán tener la autorización escrita del Autor o Editor, para el uso por parte de las Bibliotecas del Instituto.
- El donante acepta que su donación es definitiva e irreversible y que en consecuencia el material donado pasa a ser propiedad de la Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi, reservándose ésta el derecho a organizar, mantener, donar a terceros, expurgar y ubicar los documentos de acuerdo con las políticas internas de organización de las colecciones y los



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 33 de 42
Fecha: 14/12/2023

fondos.

- Los documentos que sean incorporados a las colecciones serán marcados con el sello de propiedad de la biblioteca y el sello de procedencia, en el cual se registrará el nombre del donante, o proveedor anónimo, así como en el campo correspondiente del Sistema Bibliográfico mediante el cual se puede recuperar el listado del material bibliográfico donado.
- La biblioteca realizará el proceso de revisión (valoración) del material bibliográfico que se reciba en donación de acuerdo con los proyectos en curso, así como las áreas de interés del ICC y determinará si es pertinente incorporarlo a las colecciones, los documentos que no se estime conveniente ingresarlos a las colecciones, se ofrecerán a otras bibliotecas o se descartarán.
- Se aceptarán reproducciones o fotocopias de materiales impresos de obras fundamentales en las áreas de interés, que sean de difícil consecución o no se encuentren disponibles en el mercado.
- Las donaciones de colecciones especiales se gestionan juntamente con la Dirección del Instituto y la oficina jurídica, si el donante así lo solicita. Así mismo, se les dará el tratamiento que corresponda.

Libros antiguos, incunables, raros y curiosos de acuerdo con los siguientes criterios:

- Libros antiguos publicados antes de 1831.
- Libros valiosos por sus características físicas: Formato, tamaño, material, ilustraciones, entre otros.
- Libros con valor histórico: Libros colombianos anteriores a 1901 que por su temática sean de interés para el Instituto.
- Los usuarios interesados en donar material bibliográfico podrán enviar una carta a la Biblioteca manifestando el interés y anexando la lista en Excel de los títulos que desean donar; el listado deberá ser remitido al correo electrónico: biblioteca@caroycuervo.gov.co y debe contener los siguientes datos: tipo de material, título, autor y año de edición. Si la colección supera los 150



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 34 de 42
Fecha: 14/12/2023

títulos se programará una visita técnica para su revisión y valoración.

3.3.19 ¿Qué debo hacer para solicitar un documento (artículo, capítulo de libro, conferencia, entre otros) disponible en la colección de la biblioteca del ICC?

El servicio de suministro de documentos disponibles en nuestras colecciones se presta tanto a usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías, profesores, investigadores, personal administrativo) como a usuarios externos, para obtener un documento se debe enviar la solicitud con el asunto “SOLICITUD ARTÍCULO” al correo biblioteca@caroycuervo.gov.co, e indicar los datos precisos del documento requerido según sea el caso, por ley de derechos de autor no se permite digitalizar libros completos:

Tabla 3 Tipo de documentos para solicitud a Biblioteca

Artículo de revista	Capítulo de libro	Congreso conferencia
<ul style="list-style-type: none">• Título del artículo• Autor• Título de la revista• Año• Volumen• Número• Páginas	<ul style="list-style-type: none">• Título del capítulo• Autor• Título del libro• No. Edición• Ciudad de publicación• Editorial• Año• Páginas	<ul style="list-style-type: none">• Título de la ponencia• Autor• Nombre del congreso, conferencia, seminario• Número del congreso (si se tiene)• Fecha del congreso• Ciudad en donde se realizó el congreso• Páginas



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 35 de 42
Fecha: 14/12/2023

3.3.20 ¿Cuál es el procedimiento que debo realizar en caso de deterioro o pérdida de algún material de la biblioteca?

Reportar la novedad a la Biblioteca, en caso de daño se analiza el tipo de deterioro que presenta el documento, cuando el daño sea posible de corregir el usuario debe asumir el costo de la reparación; si el daño que presenta es imposible de reparar, o se perdió el material, se debe realizar la reposición del documento (mismo título, mismo autor, edición, año, editorial) y cancelar el reproceso del material, así como el forro y los dispositivos (bandas de seguridad, códigos internos, sistema RFID).

Si el título no está disponible en el mercado, se debe informar a la Biblioteca, quien determinará un título similar previa consulta con los profesores y especialistas de la Facultad Seminario Andrés Bello.

3.3.21 ¿Cómo debo solicitar una capacitación sobre manejo de catálogo en línea, base de datos, revistas electrónicas o gestores bibliográficos?

Realizar previamente la inscripción enviando la solicitud a más tardar los miércoles hasta las 12:00 m. con el asunto "INSCRIPCIÓN CAPACITACIÓN" a los correos: biblioteca@caroycuervo.gov.co y francisco.miranda@caroycuervo.gov.co

- Indicar la fecha en que va a asistir.
- Enviar la(s) pregunta(s) que desee resolver en la jornada.

El cupo mínimo es de tres personas y el máximo es de seis personas, en caso de no tener cupo disponible o no haberse registrado el mínimo requerido por grupo, la Biblioteca le enviará la notificación informándole la fecha en la cual se realizará nuevamente la capacitación.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 36 de 42
Fecha: 14/12/2023

3.3.22 ¿Qué debo hacer para obtener la paz y salvo de la biblioteca?

Los usuarios internos del ICC (estudiantes de las maestrías) que hayan culminado sus estudios en los diferentes programas académicos ofrecidos por el Instituto, o que se retiren de la entidad, deberán estar paz y salvo con la Biblioteca; para tramitar este documento se debe:

- Ingrese a la intranet institucional [Enlace a la Intranet](#)
- Ingrese su usuario y la clave personal otorgada.
- Seleccione la opción Paz y salvo
- Ingrese nuevamente su usuario y la clave personal otorgada.
- Seleccione la opción solicitud paz y salvo
- Seleccione el tipo de identificación
- Registre su número de identificación
- Presione el botón de envío de solicitud.

4 APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

4.1 GESTIÓN DE MUSEOS

4.1.1 ¿Cuáles son los horarios del museo?

Los horarios de las salas de exposición ubicadas en la Casa Cuervo Urisarri (centro histórico de Bogotá), calle 10 N.º 4-69 son de lunes a viernes, 9:00 a.m. a 4:30 p.m. en jornada continua.

El acceso a las salas termina treinta (30) minutos antes del cierre del museo.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 37 de 42
Fecha: 14/12/2023

4.1.2 ¿Cómo hago una reserva para la visita de un colegio o institución al museo?

El ciudadano interesado puede comunicarse con el área de Gestión de Museos / Comunicación Educativa, y escribir su solicitud al siguiente correo electrónico: museos@caroycuervo.gov.co

*Tendremos una restricción de grupos no mayores de diez (10) a doce (12) personas a lo largo de la vigencia 2022.

4.1.3 ¿Cuáles son las tarifas de ingreso al museo?

La entrada al museo es gratuita todos los días, así mismo, las reservaciones para grupos escolares se realizan con el área de Gestión de Museos / Comunicación Educativa a través del correo electrónico: museos@caroycuervo.gov.co

4.1.4 ¿El Instituto Caro y Cuervo tiene guías?

No precisamente. El museo cuenta con un equipo educativo básico que realiza recorridos comentados de miércoles a viernes en dos horarios: 11 a.m. y 3 p.m. Los museos contemporáneos se reconocen como lugares en los que el visitante tenga la posibilidad de realizar una visita informada de manera autónoma, como participante activo, que construye la experiencia museal con su propia historia.

4.1.5 ¿Por qué el museo de yerbabuena no está abierto?

La ejecución del proyecto para el Museo de Yerbabuena puede considerarse en cinco etapas, de las cuales a la fecha se ha desarrollado parte de la primera, las etapas planteadas son:

- Restauración integral de la Casa Marroquín Osorio
- Infraestructura
- Adecuaciones arquitectónicas y dotación de reservas
- Montaje de las salas y construcción museografía
- Puesta en marcha, operación y mantenimiento del Museo de Yerbabuena



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 38 de 42
Fecha: 14/12/2023

4.2 PROCESOS EDITORIALES

4.2.1 ¿Cómo puedo publicar en el Sello Editorial del Instituto Caro y Cuervo?

El Sello Editorial del Instituto Caro y Cuervo se rige bajo la política editorial. Este documento establece las pautas y lineamientos para la selección y gestión de las publicaciones. Así se aseguran los más altos estándares de calidad, coherencia y relevancia de las obras.

Anualmente, en el segundo semestre del año, se abre la convocatoria para la postulación de originales a publicar. Los términos son establecidos por el comité editorial. La convocatoria se difunde por los canales oficiales de comunicación internos y externos del Instituto Caro y Cuervo. Para conocer, hacer seguimiento y conocer más acerca del proceso de la convocatoria puede ingresar al micrositio: [Enlace a la sección convocatorias](#)

4.2.2 ¿Dónde puedo conseguir las publicaciones editadas por el Instituto Caro y Cuervo?

Las publicaciones del Instituto Caro y Cuervo se pueden encontrar en la Librería Yerbabuena y en los distintos puntos de venta del distribuidor de la entidad, Siglo Las Formas del Pensamiento y sus librerías afiliadas a nivel y nacional.

Para más información, puede enviar su consulta al correo electrónico: libreria@caroycuervo.gov.co o dirigirse al enlace [Enlace a la página web Librería Siglo](#). Los datos de contacto del distribuidor son: teléfono (+57) 601 3377700, correo electrónico: libreria@somossiglo.com; horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

4.2.3 ¿Cuál es el trámite para realizar el pago de la compra de un libro desde otra ciudad o país?

El ciudadano debe comunicarse al correo electrónico: libreria@caroycuervo.gov.co indicando: nombre completo del solicitante, número del documento de identidad, título del libro, dirección de destino y teléfono de contacto.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 39 de 42
Fecha: 14/12/2023

El librero realizará la validación de existencias y responderá la solicitud comunicando el precio el paso a seguir dependiendo si el destino de la compra es a nivel nacional o internacional.

4.2.4 ¿Cómo puedo solicitar visitas guiadas a la imprenta patriótica?

Las visitas guiadas se pueden solicitar a través del correo electrónico editorial@caroycuervo.gov.co tenga en cuenta que, está permitido el ingreso de personas a partir de los 14 años. El aforo mínimo es de 8 personas y el máximo de 12. Las fechas de la visita se programarán de acuerdo con la disponibilidad de agenda entre las 9:00 a.m. y las 3:00 p.m. los miércoles.

4.2.5 ¿Cómo puedo acceder a los servicios editoriales?

El Grupo de Sello Editorial pone a disposición de los interesados los servicios editoriales y de impresión. Para cotizar su proyecto puede contactarse al correo electrónico editorial@caroycuervo.gov.co.

4.2.6 ¿Qué servicios presta el Grupo de Sello Editorial?

El Grupo de Sello Editorial presta los siguientes servicios: edición, corrección de estilo, composición de textos en linotipo; armada, diseño y diagramación contemporáneos, corrección de armada, corrección ortotipográfica, impresión offset, impresión tipográfica, encuadernación rústica, encuadernación fina y conversión digital.

4.2.7 ¿Cómo puedo publicar en la revista de Thesaurus?

La revista Thesaurus es una publicación periódica digital que cumple los estándares académicos de las revistas especializadas en lingüística, literatura e historia cultural. Regularmente, realiza la apertura de convocatorias para consolidar números monográficos. Puede consultar las convocatorias a través de la página web: [Enlace a la revista Thesaurus](#) o presentar sus consultas a través del correo electrónico: revista.thesaurus@caroycuervo.gov.co



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 40 de 42
Fecha: 14/12/2023

4.2.8 ¿Qué es el diccionario de colombianismos?

En un diccionario de voces y expresiones de uso frecuente y actual en el español hablado y escrito en las diversas regiones de Colombia. Contiene vocabulario general, juvenil, coloquial, de la fauna y la flora, del folclor y de la cultura. Contó con la financiación del Ministerio de Cultura y su elaboración duró 3 años.

La obra alberga cerca de 8000 definiciones y 4500 ejemplos. Se caracteriza por ser un diccionario actual, con un vocabulario de uso frecuente, cotidiano, tan rico y variado como el país mismo. Con esta nueva expedición al patrimonio léxico colombiano, el Instituto Caro y Cuervo contribuye a la documentación del español hablado en Colombia.

El Diccionario de colombianismos cuenta con tres apéndices con información complementaria léxica de gran utilidad para el lector. Muestra los gentilicios de los departamentos, de las ciudades y de los municipios de Colombia. Recoge las lenguas de Colombia: lenguas indígenas, con la familia lingüística a la que pertenecen y la región geográfica donde se encuentran. Los otros tres apartados corresponden a las lenguas criollas, las gitanas y la lengua de señas, brindando así un panorama de todas las lenguas de Colombia.

4.2.9 ¿Dónde puedo adquirir el diccionario de los colombianismos?

El Diccionario de colombianismos cuenta con un sitio en la página institucional. Para poder consultarlo, visite [Enlace al diccionario de colombianismos](#)

Esta publicación también la puede adquirir en la sede de la Librería Yerbabuena, ubicada en la calle 10 #4-69, Barrio la Candelaria, Bogotá D. C.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:
Versión: 1.0
Página 41 de 42
Fecha: 14/12/2023

4.3 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y PRENSA

Para recibir el boletín quincenal o comunicados de prensa debe diligenciar el formulario aquí: Puede comunicarse con el equipo de prensa y comunicaciones a través del Teléfono (+57) 601 3422121 extensiones 108 o al correo electrónico: comunicaciones@caroycuervo.gov.co

4.3.1 ¿Cómo puedo agendar una entrevista para hablar de un proyecto o actividad?

Puede comunicarse con el equipo de prensa y comunicaciones a través del Teléfono (+57) 601 3422121 extensiones 108 o al correo electrónico: comunicaciones@caroycuervo.gov.co

4.3.2 ¿Cómo puedo participar en algún programa de la emisora CYC radio?

Puede comunicarse a través del correo electrónico: emisora@caroycuervo.gov.co o al número de teléfono 601 3422121 extensión 103.

4.3.3 ¿A quién solicito autorización para entrar a las instalaciones de casa cuervo o a la hacienda yerbabuena para hacer grabaciones o tomar fotografías?

Puede comunicarse con el equipo de prensa y comunicaciones a través del Teléfono (+57) 601 3422121 extensiones 108 o al correo electrónico: comunicaciones@caroycuervo.gov.co

4.3.4 Quiero divulgar a nivel interno del Instituto Caro y Cuervo alguna información, ¿con quién me puedo contactar?

Puede comunicarse con el equipo de prensa del Instituto Caro y Cuervo encargada de la comunicación interna al correo electrónico: comunicacioninterna@caroycuervo.gov.co o al teléfono 601 3422121 extensión 133.



PREGUNTAS FRECUENTES

Código:

Versión: 1.0

Página 42 de 42

Fecha: 14/12/2023